



PLAN DE COMUNICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALMÁCIGA



ÍNDICE

2	Presentación
3	Misión, políticas y principios
5	Áreas de trabajo
6	Estructura operativa
7	Estructura de gobierno
9	Objetivos del plan
10	Partes interesadas
10	Principales grupos de interés
11	Identificación y selección de grupos de interés claves
17	Procedimientos
17	Grupos de interés externos
18	Grupos de interés implicados
19	Grupos de interés internos
22	Comunicación interna y externa
25	Recursos y seguimiento del Plan

PRESENTACIÓN

El Plan estratégico 2018-2022, aprobado por la Asamblea General de Almáciga, define como su objetivo 5 el fortalecimiento de la estructura, funcionamiento y la presencia institucional de Almáciga en el contexto de sus actividades, políticas y estrategias. Una de las líneas estratégicas perfiladas en este objetivo es el **fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de la organización y su comunicación a los diferentes grupos de interés**, compromiso asumido por la asociación como ejercicio de coherencia entre el trabajo cotidiano y los principios de actuación de la organización.

Conscientes de la responsabilidad que asumimos en nuestras actuaciones, hemos elaborado este Plan de comunicación y rendición de cuentas. Lo entendemos como un proceso vivo y permanente de diálogo y mejora de nuestras actividades y proyectos, que busca dar respuesta a ese compromiso y que debe facilitarnos dar un paso más en nuestro trabajo con las personas, comunidades y entidades para mejorar la participación y transparencia en todas nuestras intervenciones.

El Plan ha sido aprobado por la Comisión Directiva de la Asociación con fecha 24/09/2018.



MISIÓN, POLÍTICAS Y PRINCIPIOS

Misión

Trabajar por la conservación de la diversidad cultural mediante el apoyo a procesos políticos, culturales, sociales y económicos propios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y el reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de sus derechos.

Políticas

- Apoyo al **reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de los derechos** individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En especial, se apoya el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.
- Apoyo a **procesos propios de desarrollo** sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- **Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación** locales.
- Apoyo a **procesos de recuperación y fortalecimiento cultural y diálogo intercultural**.

Principios generales de actuación

- Almáciga es un grupo de trabajo profesional e independiente, sin vinculación con ningún credo religioso ni partido político alguno.
- En la realización de su trabajo, Almáciga tiene como criterios el respeto y el fomento de la diversidad cultural. No realiza ninguna actividad que pueda significar desmedro, merma o limitación de la misma.
- Almáciga no trabaja con organizaciones o instituciones que realicen actividades que atenten contra los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

- En su trabajo y en su organización, Almaciga promueve la participación efectiva e igual como un criterio político, democrático y social. La participación debe ser entendida de acuerdo con los criterios culturales de los pueblos con quienes se trabaja. La participación debe ser un criterio definidor de las acciones que se emprendan y los proyectos que se apoyen.
- En la realización de su trabajo, Almaciga promueve la incorporación de la perspectiva de género, tanto al interior de la organización, como en el desarrollo de sus actividades.
- El desarrollo que promueve Almaciga en su trabajo es un desarrollo sostenible, endógeno y participativo.
- Almaciga realiza su trabajo en asociación con organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas, así como con otras ONG de apoyo.
- En sus actividades y relaciones con las organizaciones sociales, Almaciga procura el fortalecimiento y respeto a los movimientos de transformación social. En este sentido, nos planteamos la consecución de una globalización distinta a la que impone el neoliberalismo, en concordancia con lo acordado en la Carta de Principios del Foro Social Mundial.



ÁREAS DE TRABAJO

ÁREAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Área de desarrollo indígena	Apoyar los procesos de desarrollo propio, los planes de vida y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas.
2. Área de participación internacional	Apoyar la creación y el fortalecimiento de mecanismos de participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de negociación de los instrumentos de derechos humanos y medioambientales.
3. Área de capacitación, formación y asistencia jurídica	Promover y apoyar la aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.
4. Área de incidencia, educación y sensibilización	Difundir y fortalecer la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.
5. Área de administración y contabilidad	Fortalecer la estructura, funcionamiento y la presencia institucional de Almáciga en el contexto de sus actividades, políticas y estrategias.

ESTRUCTURA OPERATIVA

La estructura de Almáciga comprende la sede en Madrid, las delegaciones en Andalucía y Aragón en España y la oficina en Colombia.

En Almáciga somos conscientes de la importancia del trabajo colectivo, que contribuye al enriquecimiento y a la mejora de la labor que realizamos. Nuestra dinámica de trabajo es el trabajo en red, que se nutre de la diversidad y las riquezas de cada contexto.

La **sede en Madrid** se organiza en cinco áreas y cuenta con una coordinación general. Dada nuestra forma de trabajo en red, la coordinación se mantiene con el resto de delegaciones, como se puede ver en el organigrama.



En el caso de las delegaciones, no existe una estructura fija. Esta obedece a la dimensión de nuestra actuación y al énfasis que se da en cada territorio a determinados ámbitos o temas, que implica unas necesidades diferentes.

La **delegación en Andalucía** cuenta con una coordinación de la delegación y tres áreas de trabajo: proyectos, participación y relaciones institucionales. Los proyectos de cooperación se realizan fundamentalmente en Colombia. En participación se desarrollan acciones de incidencia, sensibilización y educación, en coordinación con diferentes organizaciones andaluzas con las que tenemos convenios de colaboración.

La **delegación de Aragón** cuenta con dos compañeras responsables. El trabajo que se realiza se centra en proyectos y acciones de incidencia, sensibilización y educación. Se ha priorizado la realización de actuaciones en centros educativos.

La **oficina en Colombia** cuenta con una persona responsable delegada general de la organización en el país. La principal función de la oficina es mantener las relaciones con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, y con las organizaciones socias con las que se llevan a cabo diferentes proyectos y actuaciones de cooperación para el desarrollo. Así mismo, apoyar el seguimiento de los proyectos y la identificación de nuevas actuaciones junto a las organizaciones socias.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Asamblea

La Asamblea es el máximo órgano de gobierno, del que forman parte todas las personas asociadas, conformando mediante su voto la voluntad social.

Tal como consta en los estatutos de la Asociación, a la hora de la toma de decisiones cada asociada y asociado pose un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de las personas asistentes, presentes y representadas durante la reunión. Para la adopción de ciertos acuerdos específicos¹, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta sobre el número de votos sociales presentes y representados en el momento de la votación.

Comisión directiva

Es el órgano de gestión, gobierno y representación de la Asociación, responsable del funcionamiento ordinario de ésta y ejecutor de las decisiones de la Asamblea.

La Comisión adopta sus decisiones mediante el voto. Se entiende adoptado un acuerdo cuando la propuesta obtiene la mayoría absoluta en relación al número

¹ Separación de cargos antes de la finalización normal del mandato; acuerdos relativos a la modificación de los estatutos; imposiciones a los afiliados/as de obligaciones suplementarias de las propuestas en los estatutos; tomar decisiones en todos los temas que la propia Asamblea se haya reservado expresamente.

de integrantes de la Comisión presentes en el momento de la votación; en caso de empate, el voto del presidente/a es dirimente, aunque en general se busca el consenso. La Comisión directiva está compuesta por cinco personas asociadas, que se eligen en la Asamblea. Actualmente los cargos los ostentan 2 hombres y 3 mujeres.

Una de las personas de la Comisión Directiva ejerce la coordinación general de la asociación. La gestión diaria de la organización se realiza en asociación con las personas responsables de las áreas y las delegaciones.

Existen dos categorías de afiliados o socios:

- **Asociados**, que son aquellos afiliados que se comprometen a participar activamente en la consecución de los objetivos de la asociación. En calidad de asociados la organización cuenta con 19 personas, 12 mujeres y 7 hombres.
- **Colaboradores**, que son aquellos afiliados que se comprometen a coadyuvar, en la medida de sus posibilidades, al funcionamiento de la asociación. En calidad de colaboradores se cuenta con 101 personas, 57 mujeres y 44 hombres.

OBJETIVOS DEL PLAN

Almáciga asume la rendición de cuentas como un compromiso de participación y un deber de la organización. La rendición de cuentas es uno de los medios mediante los cuales damos cuenta del cumplimiento de los acuerdos y compromisos contraídos con las diferentes partes interesadas en el despliegue de nuestras actuaciones.

Este proceso implica asegurar la participación directa y sostenida de los diferentes grupos de interés, así como la retroalimentación mutua, mediante la promoción de relaciones equitativas y el fortalecimiento de la gestión de la organización.

Objetivo general

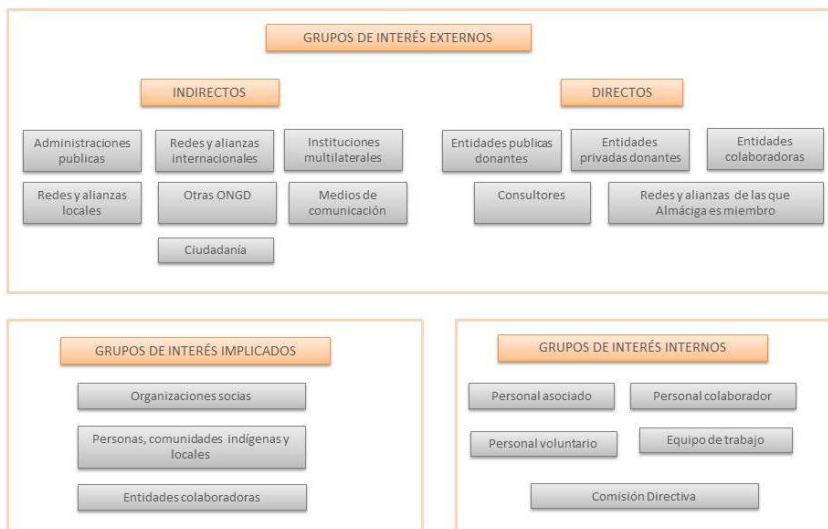
Promover la transparencia y la rendición de cuentas de la organización hacia las diversas partes interesadas y la sociedad en su conjunto.

Objetivos específicos

- Afianzar las relaciones de respeto, confianza y transparencia con los grupos de interés, a partir de la difusión de información sobre lo que hacemos para asegurar un diálogo permanente con ellos.
- Involucrar a los actores claves en la toma de decisiones relacionadas con nuestras intervenciones, por medio de la definición de responsabilidades compartidas desde el principio hasta el final de cada intervención.
- Reforzar los canales de comunicación que permitan una mejor retroalimentación con los actores claves y responder a sus demandas para mejorar el impacto de nuestras intervenciones.
- Articular una gestión interna con apertura para alimentar aprendizajes y evaluar los procesos de forma continua con el equipo de trabajo.

PARTES INTERESADAS

Las actividades de comunicación y rendición de cuentas tienen como destinatarios los grupos de interés claramente identificados en el desarrollo de nuestro trabajo.



Principales grupos de interés

Trabajamos principalmente con los siguientes actores:

Pueblos indígenas: nuestro grupo de interés prioritario son los pueblos indígenas y en particular el trabajo con las comunidades indígenas.

Comunidades locales: fuera de las comunidades indígenas, extendemos nuestra actuación en algunos territorios hacia las comunidades campesinas y afrodescendientes para acompañar procesos de desarrollo local transformadores y sostenibles.

Organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales: priorizamos el trabajo en alianza con organizaciones indígenas y de la sociedad civil, basado en relaciones de colaboración y fortalecimiento mutuo.

Instituciones públicas locales, nacionales e internacionales: en el marco de la promoción de los Derechos Humanos y de los Derechos de los Pueblos Indígenas, impulsamos alianzas con las instituciones públicas de los países en los que trabajamos, que contribuyan a la consecución de los objetivos compartidos.

Base social: Almaciga, como organización social de cooperación y solidaridad, requiere del respaldo de sus colaboradoras y colaboradores. Para reforzar esta relación, trabajamos para establecer un vínculo más estrecho fomentando una comunicación más fluida y cercana con nuestra base social, con el propósito de mantenerles informados/as de la situación y avances de los pueblos indígenas en el ejercicio de su derechos, de las actuaciones de la organización y para incrementar su compromiso solidario.

Identificación y selección de los grupos de interés claves

Organizaciones socias locales

Almaciga desarrolla su trabajo prioritariamente con organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas.

La identificación de las zonas de acción en cada país se realiza con base en la planificación estratégica institucional, insumo fundamental para la elaboración de los planes de actuación anuales. Un elemento esencial para ello es el conocimiento del país y el análisis de contexto sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas y sus planes de vida.

Almaciga no realiza la ejecución directa de proyectos de cooperación, son las propias organizaciones socias quienes los llevan a acabo y Almaciga brinda apoyo técnico en diferentes aspectos que las propias organizaciones identifican como necesarios. Tenemos como prioridad apoyar solo proyectos que se encuentren dentro de planteamientos estratégicos definidos desde la visión de los propios pueblos indígenas y por ellos mismos.

Almaciga tiene como criterio el apoyo a procesos de largo plazo en los países y zonas que se han priorizado y el apoyo a través de la colaboración con otras ONGD en los países donde éstas desarrollan su trabajo.

Para la cooperación para el desarrollo con pueblos indígenas promovemos el principio de especialidad o **enfoque diferencial étnico**. Entendemos por especificidades o especialidades de la cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas aquellas características que los diversos actores de la cooperación deben tener en cuenta al trabajar con estos pueblos para que aquella sea respetuosa con sus derechos y su cultura, y eficaz en relación con los objetivos que se planteen. Este enfoque supone considerar, en las acciones de cooperación y educación para el desarrollo, al menos cuatro aspectos:

- Los pueblos indígenas son **titulares de derechos colectivos** reconocidos en el derecho internacional y en las diversas legislaciones nacionales. Estos derechos deben ser tenidos en cuenta en la práctica de la cooperación con ellos, tanto en las acciones que se realicen, como en los objetivos perseguidos, que deben siempre apuntar a su efectivo cumplimiento.
- **Cultura como determinante** de las acciones de cooperación y educación para el desarrollo. Las peculiaridades culturales deben orientar las acciones de desarrollo, ser tomadas en cuenta a la hora de su diseño, ejecución y evaluación. La adaptación a la cultura en cada caso concreto hará dichas acciones, no solamente respetuosas con el o los pueblos, sino más eficaces.
- **Cultura como riqueza y recurso** para el desarrollo. Los conocimientos, prácticas, habilidades y procedimientos sociales, técnicos y espirituales de los pueblos indígenas constituyen una gran fuente de riqueza y recursos que, aunque invisibles durante mucho tiempo, siguen vigentes en mayor o menor medida, y deben ser incorporados como insumos y recursos para el desarrollo.
- **Valoración de la diferencia**. La diversidad cultural y la diferencia son bienes reconocidos en distintos instrumentos (principalmente por la UNESCO). Es necesario adoptar una actitud de respeto y valoración de las diferencias en las instituciones de cooperación, en las agencias, las ONGD y el resto de actores y coadyuvar a que se acoja en los países con población indígena, especialmente por parte de las administraciones públicas y los prestadores de servicios.

Almáciga tiene firmados convenios marco de colaboración con las organizaciones socias, más allá de los convenios que se suscriben en cada uno de los proyectos de cooperación. El fortalecimiento de capacidades a través del aprendizaje mutuo es un componente esencial en el trabajo con las organizaciones socias.

Socios locales de Almáciga

Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Confederación Mapuche de Neuquén. ☞ Asociación Newen Mapu. ☞ Consejo Zonal Lafkence. ☞ Fundación para el Cambio Democrático (FCD).
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> ☞ CEFREC (Centro de Formación y Realización Cinematográfica de Bolivia). A través de la CODPI.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Universidad Intercultural Amawtay Wasi. A través de la CODPI. ☞ ICCI (Instituto Científico de Culturas Indígenas). A través de la CODPI.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ☞ ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca). ☞ OIA (Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia). ☞ Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. ☞ Corporación Ensayos para la Promoción de la Cultura Política. ☞ Corporación Grupo Semillas. ☞ Proyecto Nasa. Asociación de Cabildos de Toribío, Tacueyó y San Francisco. ☞ Programa de Educación Indígena Universidad de Antioquia.
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Asociación Maya Uk u'x B'e. A través de la CODPI. ☞ ASECSA (Asociación de Servicios Comunitarios de Salud). A través de la CODPI. ☞ COINDI (Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral). A través de la CODPI.
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Comunidad mayangna de Awas Tingni.
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> ☞ FAPI (Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas). ☞ ACIDI (Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa). ☞ GACII (Grupo de Acompañamiento a Comunidades Indígenas de Itapúa). ☞ Teko Yma Jee'a Pavé (Caazapá). ☞ OPIT (Organización Payipie Ichadie Totobiegosode). ☞ GAT (Gente, Ambiente y Territorio). ☞ Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad.
Otras regiones	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Fundación Tebtebba (Filipinas). ☞ Asia Indigenous Peoples' Pact (AIPP) (Tailandia).

Redes y alianzas

Aparte de los socios locales, con los que colaboramos ejecutando los proyectos en terreno, Almáciga forma parte de los siguientes espacios de coordinación:

- ↳ El **Fondo para los derechos humanos de los pueblos indígenas**, cuyo propósito es financiar la participación de representantes indígenas en los organismos de Naciones Unidas relacionados con sus derechos. Está constituido por las organizaciones Anti-Slavery International (Reino Unido), Coordinating Group on Indigenous Affairs (KWIA, Bélgica), The Netherlands Center for Indigenous Peoples (NCIV, Holanda) y el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA, Dinamarca).
- ↳ El **Fondo de apoyo a la implementación de los derechos de los pueblos indígenas**, en apoyo de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU relacionados con los derechos de los pueblos indígenas. También forman parte del Fondo el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA, Dinamarca) y Rights & Democracy (Canadá).
- ↳ **ENIP (European Network on Indigenous Peoples)**, en la que también participan el Forest Peoples' Programme (Reino Unido), IWGIA, INFOE (Alemania) y PipLinks (Reino Unido).
- ↳ La **Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI)**, junto con Mugarik Gabe (País Vasco) y alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas (Cataluña) y Perifèries (Valencia), cuyo objetivo es promover la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
- ↳ El **Programa para la Implementación de Derechos de los Pueblos Indígenas**, cuyo objetivo es la aplicación plena y efectiva de los derechos de los pueblos indígenas. Para ello, junto con el Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES-Elkartea), trabajamos en cinco líneas estratégicas: i) capacitación a comunidades y organizaciones indígenas sobre derechos humanos y mecanismos de protección; ii) promoción del acceso a la justicia y el litigio estratégico; iii) apoyo a la participación en foros internacionales; iv) campañas de sensibilización e información; y v) investigación y publicaciones.

- ☞ La **Mesa de trabajo por Colombia**, creada en Córdoba en junio de 2009 con el objeto de mejorar la realidad del pueblo colombiano. Está constituida por CIC Batá, la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) y Paz con Dignidad.
- ☞ La **Plataforma Andaluza de Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas**, constituida en 2006 a propuesta del Colectivo de Solidaridad con los Pueblos Indígenas (CSPI). Engloba ONG andaluzas y su objetivo inicial fue el de instar a las distintas fuerzas políticas a lograr la aprobación de una Proposición no de ley relativa a los derechos de los pueblos indígenas. Una vez conseguido esto (Proposición no de ley 7/2006, de 30 de noviembre), ha venido realizando tareas de seguimiento a políticas públicas relativas a los derechos de los pueblos indígenas. Integran la plataforma CIC Batá, Médicos del Mundo, La Coordinadora Andaluza de ONGD, el Colectivo de Solidaridad con los Pueblos Indígenas, Ceiba, SOLDEPAZ, el Colectivo Zapatista y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA).

Almáciga tiene así mismo convenios de colaboración con **Antígona Procesos Participativos** y **CIC-Batá** para la ejecución conjunta de proyectos en el ámbito de las metodologías participativas y el desarrollo sostenible.

Además, tiene firmado un convenio con la **Universidad Complutense de Madrid** para la incorporación de alumnos/as en prácticas.

Por último, Almáciga colabora con la **Cátedra Intercultural de la Universidad de Córdoba (UCO)**, con el **Máster de Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide (UPO)** y con la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto**, en temas relacionados con los pueblos indígenas, la educación y la interculturalidad.

Instituciones públicas locales, nacionales e internacionales

La aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas es un elemento fundamental en nuestro trabajo, no solo como objetivo último de todos nuestros proyectos, sino como área de actuación específica. En este marco, impulsamos alianzas con las instituciones públicas de los países en los que trabajamos y a nivel internacional, trabajamos en el apoyo a la internacionalización de casos de

violaciones de derechos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema de las Naciones Unidas.

Mecanismos ONU:

- ↳ Relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- ↳ Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
- ↳ Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas.



PROCEDIMIENTOS

La transparencia es el principio básico que rige nuestra gestión interna, garantizando las buenas prácticas y fomentando la eficiencia y eficacia en la consecución de nuestra misión y objetivos estratégicos definidos. Para ello, hacemos uso de diferentes procedimientos de seguimiento y comunicación externos e internos, con el fin último de reforzar el compromiso con nuestros grupos de interés e identificar áreas de mejora en nuestra gestión interna como parte de un proceso de mejora continua.

Los procesos en los que Almaciga colabora, tanto en España como en el exterior, se concretan en forma de proyectos y actividades, de duración determinada y con un presupuesto asignado, en los que se incorpora una estrategia de comunicación, que varía en función de la naturaleza del proyecto y de las actividades definidas.

Grupos de interés externos

El equipo de la organización, en el desarrollo de su trabajo y actividades, informa a los destinatarios del origen de los fondos y pone a disposición pública el compromiso de comunicación con las personas, instituciones y entidades que realizan la cofinanciación de proyectos y actividades, a través de diferentes mecanismos:

- Reuniones.
- Informes requeridos.
- Documentos informativos.
- Publicaciones.
- Memorias de actividades.
- Memoria económica.
- Evaluaciones y auditorías.

Los documentos, materiales formativos y publicaciones que se realizan en el marco de un proyecto o actividad incorporan el logotipo de cada una de las entidades cofinanciadoras. Igualmente, las diferentes acciones de difusión que realizan los socios locales en el marco de los proyectos y/o actividades incorporan los logotipos de las entidades cofinanciadoras y se explicita el origen de los fondos.

El fortalecimiento de la vinculación de los niveles internacional, regional, nacional y local en la planificación y el desarrollo de las actividades de la organización es una de nuestras líneas estratégicas. Por ello, además de los mecanismos indicados en la relación de la organización con las entidades donantes, colaboradoras, y las redes y alianzas de las que hacemos parte, Almaciga busca poner en relación directa a éstas con las comunidades y socios locales, de manera que aquellas tengan la oportunidad de conocer de primera mano los procesos que apoyan, la situación en que se encuentran las comunidades y pueblos, los territorios donde se llevan a cabo y a las personas que las comunidades ponen al frente de estas iniciativas. Ello se lleva a cabo a través de:

- Invitaciones a eventos que se realizan en el marco de los proyectos y actividades.
- Reuniones directas, tanto en el país donde se desarrollan los proyectos, como en España y otros países europeos en el ámbito de las giras que las propias organizaciones realizan, o en el marco de actividades de los propios proyectos.

Grupos de interés implicados

La participación de las comunidades indígenas y locales, y de sus organizaciones e instituciones, es un criterio definidor de las acciones que se emprenden y los proyectos que se apoyan en Almaciga.

Los procedimientos generales que se desarrollan en todo el ciclo del proyecto por parte de Almaciga se recogen en la [guía de cooperación con pueblos indígenas](#) de la organización, que recoge los principales lineamientos de cooperación con dichos pueblos, con el objetivo de poder aportar coherencia a nivel global, preservando la pertinencia a nivel local. Los mecanismos que empleamos en los procesos que llevamos a cabo con nuestros socios locales, se pueden resumir en los siguientes:

- Reuniones y/o realización de vídeo-conferencias periódicas.
- Visitas de campo y seguimiento.
- Acciones formativas.
- Apoyo técnico y acompañamiento en diferentes ámbitos que los socios locales solicitan a la organización.

- Manuales de procedimiento técnico y administrativo para los proyectos, que les faciliten la gestión de los mismos y permitan un aprendizaje mutuo.
- Materiales formativos y publicaciones.

La participación de los pueblos indígenas y comunidades locales tiene carácter sistemático y continuado, con el propósito de asegurar la toma de decisión en todas las fases del proyecto. La comunidad en pleno participa en los proyectos: mujeres y hombres de todas las edades hacen aportes desde sus experiencias. La participación se lleva a cabo en los espacios propios de cada comunidad, según sus dinámicas y tiempos, y respetando sus propias formas de decisión. Los socios locales promueven y garantizan la participación de la comunidad en las diferentes actividades, de acuerdo a la naturaleza del proyecto y de los sectores de la comunidad que éste prioriza en cada caso. Fuera de las actividades propias de cada iniciativa, se realizan:

- Informes periódicos, que se presentan y exponen ante las diferentes instancias organizativas y de gobierno.
- Socialización y devolución de información a la comunidad para retroalimentar el proceso, haciendo uso de metodológicas propias y participativas en diferentes formatos.

Almáciga fomenta el intercambio de experiencias de desarrollo y organizativas de los pueblos indígenas, tanto al interior de cada país como a nivel regional e internacional. Para ello, intenta en la medida de lo posible habilitar en los proyectos y demás actuaciones este tipo de espacios de encuentro, que nos han demostrado su utilidad y que son valorados positivamente por nuestros socios locales.

Grupos de interés internos

El personal asociado, la comisión directiva y el equipo de trabajo de Almáciga cuentan con formación específica y experiencia contrastada en el trabajo de cooperación con pueblos indígenas y colectivos diversos.

Dada la dimensión de la organización y su especialización, no se cuenta con un plan de voluntariado. El acceso como personal voluntario a la organización –fuera

del personal asociado que presta servicios de voluntariado– se lleva a cabo principalmente a través de las redes y alianzas de las que hacemos parte. Cuando se ha requerido personal voluntario para actividades o tareas concretas, hemos publicado ofertas en la plataforma www.hacesfalta.org. Con el personal voluntario que accede a la organización cumplimos la normativa vigente. Desarrollamos acciones formativas y de acompañamiento, que facilitan el enriquecimiento mutuo y que dicho personal vaya desarrollando cada vez con mayor autonomía su trabajo.

En relación al personal colaborador socio de la organización, dependiendo de lo indicado en su cupón de inscripción, le hacemos llegar vía correo electrónico o a través de las redes sociales información relevante sobre asuntos indígenas y de las comunidades locales con las que trabajamos. El resto de personas que no han dado esta indicación acceden a la información a través de nuestra web institucional. Algunas personas socias colaboradoras prestan así mismo apoyo voluntario, casos en los que obramos de la misma forma que con el resto del personal voluntario.

Al ser Almáciga una organización pequeña, con una dinámica de trabajo colectiva y que cuenta con orientaciones y procedimientos internos claros, la toma de decisiones del equipo no reviste mayor dificultad. La información circula fácilmente entre todo el personal de la organización y la comunicación se desarrolla de manera permanente con cada una de las personas del equipo, tanto a nivel de la sede, como de las delegaciones. Esa comunicación se realiza a través de:

- Reuniones de trabajo directas y periódicas (generales, de las áreas, o temáticas).
- Reuniones de trabajo a través de medios online (generales, de las áreas, o temáticas).
- Listado de correos.

Para Almáciga la formación, entendida como el aprendizaje encaminado a la actualización profesional de equipo de trabajo, es un aspecto muy importante, al que se presta especial atención. Su propósito principal es incrementar y adecuar el conocimiento y las habilidades de las personas para el desarrollo de sus responsabilidades. Esta formación se lleva a cabo mediante:

- Talleres formativos desarrollados por Almáciga.

- Participación en otros espacios formativos de los socios locales y de las redes y alianzas de las que formamos parte, además de las que llevan a cabo entidades públicas y privadas que, por su contenido y metodología, se encuentran apropiadas.
- Formación bonificada, partiendo de las necesidades específicas del equipo de trabajo y de los requerimientos externos de actualización y mejora de la calidad de las acciones que se desarrollan.

En relación con los mecanismos para asegurar la eficacia de la formación y recibir retroalimentación al respecto, se lleva a cabo una definición de los objetivos que pretenden lograrse de manera previa al inicio de cada actividad formativa (sean éstas internas o externas), y al finalizar cada persona participante realiza la valoración. También se programan espacios para socializar la información relevante de esas formaciones, según la temática de interés, al resto del equipo y se comparten los documentos y materiales empleados.

A nivel de las personas asociadas a la organización, nos apoyamos fundamentalmente en los órganos de gobierno, sin que por ello se prescinda del mantenimiento de información y comunicación por otros medios:

- **Asamblea.** En la asamblea ordinaria anual, además de tomar las decisiones fundamentales de funcionamiento interno, se presenta el informe de gestión del ejercicio anterior y el examen y, en su caso, aprobación de la liquidación de presupuesto anual y cuentas de tal ejercicio. Además, se presentan para su aprobación el presupuesto anual y el plan de actuaciones para el ejercicio en curso. En la presentación de los informes se hace referencia específica a los diferentes financiadores, las cuantías que se han obtenido en ese ejercicio y la ejecución y gestión realizadas con dichos fondos, así como las proyecciones de fondos y actuaciones para el año en curso. Para que las personas asociadas cuenten con tiempo suficiente, se les remite previamente la documentación atinente a los asuntos que se van a tratar en el orden del día.
- **Reuniones de la comisión directiva.** Se llevan a cabo las reuniones requeridas dadas sus competencias en la adopción de acuerdos sobre diversas materias como ejecutor de las decisiones de la asamblea. Al ser una persona de esta comisión la que ejerce la coordinación general de Almáciga, mantiene una comunicación permanente con el equipo de trabajo de la organización y el resto de miembros de dicha comisión.

Almáciga prioriza en todas sus actuaciones –tanto al interior de la organización, como con los socios locales– la visibilidad de las mujeres y establece cuotas de participación que garanticen su presencia en los diferentes proyectos, actividades y eventos.

Comunicación interna y externa

En el marco del presente Plan, la transparencia y la rendición de cuentas implican nuestro compromiso de informar y comunicar a los grupos de interés sobre las actuaciones de la organización que les afectan.

El acceso a información relevante y actualizada sobre nuestra organización es esencial para facilitar y fomentar la participación de nuestros grupos de interés en nuestro trabajo. Así mismo, la participación de los grupos de interés es un factor clave para la plasmación de la transparencia.

Información publicada y disponibilidad

Almáciga publica toda aquella información que señala la legislación vigente y que exigen nuestros financiadores:

- La **web** (www.almaciga.org) es el lugar donde se localiza toda la información pertinente de la organización y del trabajo que desarrollamos. Es el principal medio para compartir las informaciones que juzgamos de interés y necesarias. En nuestra página es posible acceder a la documentación institucional: Plan estratégico, estrategia de educación, memorias de actividades, memorias económicas y otros documentos de interés de la organización.

Actualmente estamos en un proceso de revisión y actualización de nuestra web, con el propósito de mejorar su diseño, el acceso a través de diferentes dispositivos y cumplir adecuadamente con la normativa sobre la política de privacidad, tratamiento de datos personales y cookies, para así optimizar la transparencia.

- Las **redes sociales** de la organización hacen parte de las herramientas que nos facilitan la difusión de información y noticias sobre los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros asuntos de interés. Tenemos presencia en

Facebook (<https://www.facewok.com/AlmacigaOngd/>) y **Twitter** (@AlmacigaOngd).

En Almáciga aplicamos un enfoque de equidad de género y de inclusión en todas nuestras publicaciones y en los eventos que llevamos a cabo. La organización garantiza el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en todas nuestras publicaciones y comunicaciones, tanto internas como externas. Así mismo, buscamos el equilibrio en la utilización de imágenes de hombres y mujeres, y no hacemos uso de imágenes estereotipadas o degradantes del ser humano.

Información que no publicamos

Las principales razones para la no divulgación de determinada información se basan en los siguientes criterios:

- **Seguridad de personas y operaciones.** No divulgamos información que pueda poner en riesgo la seguridad de nuestras actuaciones y la de las personas involucradas en ellas.
- **Privacidad.** No divulgamos datos personales, de acuerdo a las normativas vigentes en protección de datos personales: el Reglamento de la UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD).
- **Confidencialidad.** Existe información que puede ser confidencial por razones legales, comerciales o contractuales, o porque su divulgación atenta contra nuestros principios de actuación.
- **Copyright.** Si el copyright del material no nos pertenece y no contamos con autorización, no lo publicamos.

Información adicional

En el caso de no encontrar la información requerida en la página web de Almáciga, se puede solicitar por correo electrónico a almaciga@almaciga.org. Nos reservamos el derecho de consultar el motivo por el cual se solicita la información.

Reproducción de la información

Nuestras publicaciones están sujetas a la licencia Creative Commons 3.0 Unported, que permite la reproducción y difusión de material sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. Asimismo, el material resultante de cualquier alteración, transformación o derivación del original solo puede distribuirse bajo una licencia idéntica a esta.



RECURSOS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

A nivel de personal, se ha designado a una persona del equipo de trabajo para que dentro de sus tareas asuma la responsabilidad de coordinar el seguimiento del plan junto a dos personas voluntarias, aparte de las personas que colaboran puntualmente en algunas acciones y temáticas.

A nivel de equipos y materiales, se cuenta en la sede y las delegaciones con disponibilidad de ordenadores, conexión a internet, acceso a impresora y teléfono. Se dispone así mismo de documentación de comunicación y difusión de la organización, aunque se requiere actualizar algunos documentos.

A nivel de recursos económicos, la organización realizará una asignación para facilitar la implementación de este plan. El presupuesto total para su desarrollo dependerá en parte de las fuentes de financiación que puedan ser asignadas en diferentes actividades para este cometido.

El seguimiento y la evaluación del plan se llevarán a cabo de forma periódica. Serán coordinados por la persona designada del equipo de trabajo y las personas voluntarias asignadas, quienes informarán a la comisión directiva para realizar los ajustes necesarios a partir de la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas en el proceso de aplicación, tomando en especial consideración los aportes proporcionados por los diferentes grupos de interés.

